Globethics Repository



Colombia, El dilema de la droga

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Tokatlián, Juan G;Bagley, Bruce
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-10 10:54:35
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220707

NUEVA SOCIEDAD NRO.109 SEPTIEMBRE- OCTUBRE 1990, PP. 9-13

Colombia, El dilema de la droga

Bagley, Bruce; Tokatlián, Juan G.

Bruce Bagley: Profesor Asociado al Instituto de Estudios Interamericanos de la Universidad de Miami. Graduado por la Escuela de Estudios Internacionales y Miembro de la Junta Editorial de Hemisfile.
Juan Gabriel Tokatlian: Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

En un dramático discurso televisado en vivo a toda la nación el día 18 de agosto de 1989 el entonces presidente de Colombia Virgilio Barco Vargas (1986-1990) declaró la «guerra total» a las poderosas y criminales organizaciones del tráfico de drogas o carteles que operan en su país. La ocasión para esta declaración de guerra fue determinada por el asesinato a sangre fría del prominente político liberal y candidato favorito para la presidencia en 1990, senador Luis Carlos Galán, llevado a cabo a sólo unas pocas horas del discurso de Barco por parte de sicarios del famoso cartel de Medellín.

No obstante, las draconianas medidas anunciadas por Barco esa noche, no fueron meramente una precipitada respuesta al trágico asesinato de Galán. En realidad habían estado en consideración durante unos dieciocho meses - luego del asesinato del fiscal general Carlos Mauro Hoyos el 25 de Enero de 1988 - y habían sido formalmente aprobadas en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad sostenida horas antes que Galán fuera asesinado. Estas medidas reflejaron la determinación del gobierno colombiano de frenar la creciente ola de narcoterrorismo que convulsionaba al país, la cual, en palabras de Barco, amenaza la supervivencia misma de la democracia y el mandato de la ley en Colombia. La campaña narcoterrorista dirigida por los capos de la droga estaba dirigida específicamente contra jueces y funcionarios de gobierno en un esfuerzo por poner fin a la extradición de traficantes colombianos hacia Estados Unidos. También estaba dirigida contra políticos de izquierda, intelectuales, activistas sindicales y dirigentes campesinos en un esfuerzo aparte por hacer retroceder la influencia «comunista» en las regiones en las que operaban los señores de la droga y por llevar adelante su propia plataforma política autoritaria de derecha.

Narcoterrorismo en etapas

Los barones de Medellín respondieron a la ofensiva de Barco con su propia declaración de guerra a fines de agosto contra el gobierno colombiano. Durante los si-

guientes nueve meses, la campaña narcoterrorista del cartel pasó por lo menos a través de cuatro etapas básicas. La primera, luego de la declaración de guerra de Barco, significó una campaña de violencia local concentrada dentro y en los alrededores de la ciudad de Medellín. En los siguientes treinta días el alcalde conservador de esta ciudad, Juan Gómez Martínez, y muchos altos funcionarios del Departamento de Antioquía cedieron a las presiones y públicamente declararon la necesidad de un «diálogo» con el «cartel».

En la segunda etapa (septiembre-octubre de 1989) los barones de la droga de Medellín «nacionalizaron» sus ataques terroristas llevándolos desde Medellín a Bogotá y luego a otras grandes ciudades para demostrar su capacidad de trastornar la vida normal a través de todo el país. Este brutal espiral de violencia - se detonaron 263 bombas entre agosto de 1989 y enero de 1990 matando a 209 personas - convenció a muchos políticos a través del abanico político colombiano que era preferible el diálogo a la escalada en la confrontación.

En la tercera etapa (noviembre-diciembre de 1989) los señores de la droga politizaron su campaña dirigiéndola - a través del soborno y las bombas - contra el Congreso de Colombia y contra las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las guerrillas del Movimiento M-l9. Como resultado, a mediados de diciembre elementos dentro del Congreso propusieron un referéndum nacional sobre la extradición a ser incluido en el proyecto de ley del gobierno sobre reforma constitucional ya en estudio en el seno de la legislatura. El presidente Barco, para bloquear el proceso de esta enmienda a través de un congreso intimidado, fue en última instancia obligado a retirar del todo el paquete de reformas constitucionales de su gobierno.

En la cuarta etapa (de mediados de diciembre de 1989 a mediados de enero de 1990) el narcocartel de Medellín atacó a la oligarquía tradicional colombiana, dándole de este modo un contenido de clase a su estrategia terrorista. Ocho miembros de prominentes familias de clase alta fueron secuestrados durante este período para reforzar el poder de «regateo» del cartel. Un grupo de notables figuras públicas, denominado como la Comisión de Notables, constituido por los ex-presidentes Alfonso López Michelsen, Julio César Turbay Ayala y Misael Pastrana Borrero, el cardenal Mario Revollo Bravo y el presidente de la Unión Patriótica Diego Montana Cuéllar, respondieron iniciando conversaciones informales a través de terceras personas con los jefes de la cocaína. Estas negociaciones indirectas y no oficiales finalmente produjeron a mediados de enero un notable intercambio epistolar publicado en la prensa. El día 15 de enero los Notables escribían que si los traficantes de

drogas liberaban a sus rehenes y cesaban su campaña terrorista, la sociedad colombiana los miraría de manera «más indulgente». Al día siguiente los capos de la cocaína respondieron reconociendo «la victoria del Estado», liberando dos rehenes, prometiendo terminar con su violencia y ofreciendo parar la exportación de cocaína. En las semanas siguientes liberaron ilesos a los restantes rehenes.

Seguridad del Estado y negocio de la droga

A través de este proceso el presidente Barco insistió que no se estaba efectuando ninguna negociación. Para respaldar sus declaraciones, el día 16 de enero ordenó la extradición de otro traficante colombiano - el décimo cuarto desde agosto de 1989. No obstante, esta reafirmación de su compromiso en la guerra de la droga, el 19 de enero emitió un comunicado de prensa en el que estampaba su deseo de ser más «flexible» respecto de la aplicación de los instrumentos de política específica en la lucha contra las drogas. Aparte de los desmentidos oficiales, era evidente que desde mediados de enero a fines de marzo, 844 distribuidores de drogas fueron capturados (no todos ellos extraditables) pero no hubo nuevas extradiciones y la violencia relacionada con la droga disminuyó notablemente.

¿Estaba el presidente Barco todavía comprometido en la guerra que él había declarado el 18 de agosto de 1989? La breve respuesta fue un calificado sí. Sin embargo, para comprender el carácter y el grado de su compromiso, es necesario distinguir entre dos aspectos separados de la guerra colombiana contra las drogas: el narcoterrorismo nacional y el tráfico internacional de drogas. La supervivencia del Estado colombiano estaba directamente amenazada por el narcoterrorismo pero no por el tráfico de drogas en sí. La forzada reacción de Barco ante la ola de violencia relacionada con las drogas y que culminó con el asesinato de Galán, fue en función de defender la seguridad del Estado: el narcoterrorismo es un problema colombiano y debe ser manejado por los colombianos. Por el contrario, el negocio internacional de la droga es un problema más amplio y más complicado que los colombianos solos no pueden resolver. Esta es una diferencia que muchos, incluyendo el gobierno norteamericano, no han podido entender claramente. No obstante, es fundamental comprender por qué las extradiciones fueron suspendidas después del 16 de enero.

Semejantes arreglos informales son, sin embargo, inherentemente inestables debido al carácter violento del negocio de la droga en general y en el de los jefes de Medellín, en particular, como también a las presiones desde Estados Unidos. Aparentemente el asesinato del candidato presidencial de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa ordenado por el cartel - por razones todavía no aclaradas - señaló el

resurgimiento de la violencia relacionada con la droga dirigida contra los políticos de la izquierda.[1] Este acto terrorista, combinado con la súbita renuncia del ministro de gobierno, Carlos Lemos Simmonds, la cual fue acompañada de duras acusaciones contra la administración de Barco, que se habría «ablandado» con los traficantes de Medellín, hizo que Barco, el 28 de Marzo de 1990, reanudara las extradiciones. Los «Extraditables» denunciaron furiosamente esta maniobra alegando que su «acuerdo» informal con el gobierno había sido «roto». En represalia, reanudaron la campaña terrorista contra el gobierno a comienzos de abril asesinando a veinte policías, secuestrando al senador liberal Federico Estrada Vélez y volando un camión de la policía en las afueras de Medellín.

En la medida que los narcos reanudaron su escalada en la campaña terrorista, era de esperar que el presidente Barco empleara todos los medios a su disposición para combatirlos, incluyendo nuevas extradiciones, hasta la expiración de su período presidencial en el mes de agosto. La cuestión principal es cómo reaccionará el siguiente presidente de Colombia, el liberal César Gaviria Trujillo, ex-ministro del gobierno de Barco y heredero de la toga del senador Galán.

La ambigüedad ya no es viable

Existe en Colombia la amplia percepción que el desarrollo causado en la guerra del presidente Barco contra las drogas y sus consiguientes altos niveles de violencia es sencillamente insostenible. Habrá fuertes exigencias desde sectores influyentes de la sociedad colombiana para «resolver» el problema nacional de la droga a través de mecanismos no represivos tales como el diálogo sin extradición. En otras palabras, existe una considerable presión pública para que Colombia se convierta en un «desertor» - al menos a los ojos de Washington - en la guerra contra el tráfico internacional de drogas.

Aun así, el nuevo presidente bien podría optar por una renovada escalada de la lucha contra los señores de la droga, sometiendo a la nación a una nueva ola de violencia. La alternativa sería establecer con los traficantes un modus vivendi informal estilo colombiano, el cual más tarde o más temprano lo pondría en conflicto con el gobierno norteamericano y expondría a Colombia a costosas sanciones económicas y a severas presiones políticas por parte de Washington. Mientras que lejos de estar claro qué hará Gaviria frente al actual dilema de la droga ya instalado en el gobierno, lo que sí está clarísimo es que el Estado debe hacer algo. Actuar de manera

[1]Este patrón se confirmó un mes más tarde con el asesinato - inspirado por los narcoparamilitares - del segundo candidato presidencial de izquierda y ex-líder del M-19 Carlos Pizarro León Gómez.

confusa como fue el caso durante los años setenta y ochenta ya no es una opción viable para Colombia.

¿Qué podría hacer el Estado colombiano? Si el presidente entrante busca un acomodo informal, podría levantar el actual estado de sitio y eliminar así los poderes extraordinarios que le han permitido al gobierno de Barco extraditar. Si el nuevo gobernante no busca tal arreglo informal, tendrá que expandir el rol de las Fuerzas Armadas. Una alternativa intermedia sería buscar un arreglo político con los carteles mientras se envía al ejército contra los lugares de cultivo y refinación en el campo.

La opción más probable sería la intermedia, en la cual habría cierto tipo de negociación informal para detener la narcoviolencia a cambio de un cese en las extradiciones, acompañado por renovados esfuerzos para detener el comercio de la droga en Colombia. Si en realidad se detienen las extradiciones, se podría esperar que los capos de la droga tratarían de consolidar aún más su posición política dentro del sistema colombiano. Por una parte, es improbable que los militares colombianos emprendan operaciones en gran escala contra la producción y contrabando de drogas ya que su prioridad más alta es la necesidad de combatir las guerrillas de izquierda. De este modo, las tensiones entre las autoridades civiles y militares podrían elevarse en el futuro cercano.

Por otra parte, se podría esperar que el gobierno norteamericano aumente la presión sobre Colombia para que ésta continúe con el proceso de extradiciones y estimule al ejército para que se comprometa, de manera más activa, en la guerra contra las drogas, estrategia que seguro creará graves fricciones entre Bogotá y Washington en cuanto avance en su mandato el nuevo presidente colombiano.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 109 Septiembre- Octubre de 1990, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**